

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos:-283791

Apartado Postal 86

Tiraje: 800 ejemplares

Valor C\$ 5.00

Córdobas Oro

AÑO XCVIII

Managua, Viernes 24 de Noviembre de 1995

No. 222

**SUMARIO**

**PAG.**

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

Acuerdo Presidencial No. 277-95 Creación de la Zona Franca Industrial de Exportación "INDEX".....4257

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA**

Títulos Profesionales.....4258

**SECCION JUDICIAL**

Subastas.....4264

Títulos Supletorios.....4266

Citaciones de Accionistas.....4267

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

**CREACION DE LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE EXPORTACION "INDEX"**

**ACUERDO PRESIDENCIAL No. 277-95**

El Presidente de la República de Nicaragua,

**CONSIDERANDO**

I

Que es de interés para el fortalecimiento de la economía del país el establecimiento de Zonas Francas de Exportación con el objeto de promover la generación de empleo, la inversión, la exportación de productos no tradicionales, la adquisición de tecnología y la reactivación del comercio exterior.

**POR TANTO**

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

**HA DICTADO**

El siguiente Acuerdo de:

**CREACION DE LA ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE EXPORTACION "INDEX"**

Arto.1.- Créase la Zona Franca Industrial de Exportación "INDEX", de dominio privado, bajo vigilancia fiscal y sin población residente, donde podrán establecerse y funcionar Empresas que exporten su producción y/o servicios y sujeta al régimen aduanero especial establecido para las Zonas Francas Industriales de Exportación conforme el Decreto No.46-91 publicado en La Gaceta No.221 del 22 de Noviembre de 1991 y su reglamento publicado en La Gaceta No.112 del 12 de Junio de 1992.

Arto.2.- La Zona Franca Industrial de Exportación "INDEX", estará ubicada en un lote de terreno o finca rústica urbana situada al Norte de la ciudad de Managua, a la altura del kilómetro "2.5" Carretera Panamericana Norte, tiene una extensión superficial de treinta mil setecientos cuatro metros cuadrados con setecientos ocho milésimas de otro metro cuadrado, equivalente a cuarenta y tres mil novecientos treinta y ocho varas cuadradas con cuatrocientas treinta y siete milésimas de otra vara cuadrada.

Estará comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: Barrio Las Tórrres; Sur: Terrenos de la empresa Ahlers, S.A., y Barrio San Luis, Este: Instalaciones de la Fábrica Corlisa, avenida de por medio, y al Oeste: Terrenos de la Empresa INGENISA Y ECODEPA (27 Avenida de por medio).

La medida se inicia en la esquina Sur-Oeste en el punto conocido como PI #0 ubicado a 65,00 Metros del derecho de vía de la 6A. calle, de aquí con rumbo S 81° 28' 03" E se miden 44.97 metros y se llega al PI #1, de aquí con rumbo S 08° 31' 57" W se miden 6.97 metros y se llega al

PI #2, de aquí con rumbo S 81° 28' 03" E se miden 55.79 metros y se llega al PI #3, de aquí con rumbo S 05° 00' 59" W se miden 69.75 metros y se llega al PI #1c, de aquí con rumbo S 85° 25' 25" E se miden 48.897 y se llega al PI #2c, de aquí con rumbo N 88° 28' 42" E se miden 131.977 se llega al PI #3c, de aquí con rumbo N 01° 40' 57" W se miden 125.642 y se llega al PI #4c. De aquí con rumbo N 85° 02' 12" W se miden 71.877 metros y se llega al PI #5c. De aquí con rumbo S 04° 58' 24" W se miden 91.971 y se llega al PI #6c, de aquí con rumbo N 81° 30' 09" W se miden 102.27 y se llega al PI #7 de aquí con rumbo S 08° 27' 20" W se miden 70.03 y se llega al PI #0, punto donde se inicia esta descripción.

Arto.3.- La Zona Franca Industrial de Exportación INDEX, estará bajo la administración de la Empresa Operadora de Zona Franca Industrial de Exportación INDEX Sociedad Anónima (INDEX) y se sujetará en todo a las disposiciones del régimen de Zonas Francas Industriales de Exportación (Decreto No.46-91) y su Reglamento (Decreto No.31-92).

Arto.4.-El presente Acuerdo surte sus efectos desde esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-**Violeta Barrios de Chamorro** .-Presidente de la República de Nicaragua

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE NICARAGUA

#### TITULOS PROFESIONALES

##### CERTIFICACION

Reg. No. 7017 - R/F 133473 - Valor C\$ 45.00

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 201 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**Gloria Elena Bravo Galeano** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W. Genet B..-

Es conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-Rosario Gutiérrez Ortega .-Director

Reg. No. 7058 - R/F 133507 - Valor C\$ 45.00

##### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de la UNAN,

Certifica

Que a la página 37 tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**Víctor Manuel Martínez Marengo** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W. Genet B.

Es conforme, Managua 25 de Enero de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega .-Director.

Reg. No. 7067 - R/F 133519 - Valor C\$ 45.00

##### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 79 tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este

Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**Claudia Patricia Guadamúz Colindres** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctora en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W. Genet B

Es conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-Rosario Gutiérrez Ortega.-Director

Reg. No. 7068 - R/F 133521 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 449 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**Digna María Soriano Monge** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario William Genet B.

Es conforme, Managua 17 de Noviembre de

1994.-Rosario Gutiérrez Ortega.-Director.

Reg. No. 7071 - R/F 133531 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 577 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**Ileana Julieta Cruz Cruz** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Español para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W.Genet B.

Es conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-Rosario Gutiérrez Ortega.-Director

Reg. No. 7072 - R/F 133532 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de la UNAN,

Certifica

Que a la página 77 tomo II del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**Otto Henry Francisco Espinal Bottel** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctor en Medicina y Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W. Genet B.

Es Conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega.-Director

Reg. No. 7151 - R/F 133603 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 577 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Uriás Wilfredo Ramos Escobar ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Técnico Superior en Historia para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W.Genet B.

Es Conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega.-Director

Reg. No. 7152 - R/F 133604 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 579 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Blanca Margarita Tapia ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Pedagogía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W.Genet B.

Es conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega.-Director

Reg. No. 7153 - R/F 133606 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 201 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Jaime Rafael Saavedra Lara ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W.Genet B.

Es conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega Director.

Reg. No. 7154 - R/F 133609 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro  
de la UNAN,

Certifica

Que a la página 65 tomo II del Libro de Registro  
de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este  
Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que  
dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**Janet del Carmen Escoto Halleslevenz** ha  
cumplido con todos los requisitos establecidos por la  
Facultad de Ciencias Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctora en Medicina y  
Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que  
legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua,  
República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Julio  
de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W.Genet B.

Es conforme, Managua 14 de Julio de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega -Director

Reg. No. 7172 - R/F 133636 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro  
de la UNAN,

Certifica

Que a la página 97 tomo VI del Libro de Registro  
de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este  
Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que  
dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**Luis Javier de Jesús Bravo Henríquez** ha  
cumplido con todos los requisitos establecidos por la

Facultad de

Por Tanto: .

Le extiende el Título de: Licenciado en Contaduría  
Pública y Finanzas para que goce de los derechos y  
prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la  
ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres  
días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

El Rector de la Universidad A. Serrano Caldera.  
El Secretario Miguel Angel Avilés.

Es conforme, Managua 3 de Mayo de 1994.-  
Rosario Gutiérrez Ortega.-Director

Reg. No. 7173 - R/F 133641 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de Registro  
de la UNAN,

Certifica

Que a la página 78 tomo II del Libro de Registro de  
Título de la Facultad de Ciencias Médicas que este  
Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que  
dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**María Victoria Báez Mena** ha cumplido con  
todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias  
Médicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Doctora en Medicina y  
Cirugía para que goce de los derechos y prerrogativas que  
legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua,  
República de Nicaragua, a los veinte días del mes de  
Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W.Genet B.

Es conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega Director.

Reg. No. 7195 - R/F 133649 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de la  
UNAN,

Certifica

Que a la página 202 tomo VI del Libro de Registro

de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**Julio Rodolfo Bendaña Incer** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Economía para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W.Genet B.

Es conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega -Director

Reg. No. 7197 - R/F 133656 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director del Departamento de la UNAN,

Certifica

Que a la página 198 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**José Denis Valdez Vigil** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W.Genet B.

Es conforme, Managua 20 de Octubre de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega -Director

Reg. No. 7198 - R/F 133681 - Valor C\$ 45.00

El Suscrito Director del Departamento de la UNAN,

Certifica

Que a la página 177 tomo VI del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

**José Francisco Castellón Ortega** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.

El Rector de la Universidad Francisco Guzmán P.  
El Secretario W.Genet B.

Es conforme, Managua 11 de Julio de 1995.-  
Rosario Gutiérrez Ortega.-Director

Reg. No. 7066 R/F 133516 - Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo Folio No. 958 Partida No. 1914 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que Dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

**Anayanci Ramírez Ordoñez** Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Idiomas Extranjeros todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Traducción con Mención en Inglés para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña, S.J. El Decano de la Facultad Lic. Jessica Moreno.

Es conforme, Managua, veintisiete de Abril de 1995.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana

Reg. No. 7065 R/F 133515 Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo Folio No. 981 Partida No. 1959 del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que Dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

**Indira Milena Flores Ordoñez** Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Trabajo Social para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga, S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña, S.J. El Decano de la Facultad Lic. Vida Luz Meneses

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana

Reg. No. 7148 R/F 133586 Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana,

Certifica:

Que bajo Folio No. 947 Partida No. 1891 del Libro de de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que Dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

**Flor de María Rodríguez Baltodano** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Ecología y Recursos Naturales para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga Achalandabso, S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña, S.J. El Decano de la Facultad Ing. Luis Fiallos Porras

Es conforme, Managua, treinta de Marzo de 1995.-Lic. Yolanda Céspedes Rugama.-Dirección de Registro y Control Académico.-Universidad Centroamericana

Reg. No. 7156 R/F 133612 Valor C\$ 45.00

#### CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la Universidad Centroamericana

Certifica:

que bajo Folio No. 992 Partida No. 1981 del Libro de de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, inscribió el Título que Dice:

La Universidad Centroamericana

Por Cuanto:

Lina Esther Zeledón Orozco Natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Facultad de Humanidades todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Trabajo Social para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco. El Rector de la Universidad P. Xabier Gorostiaga., S.J. El Secretario General P. Antonio Ocaña, S.J. El Decano de la Facultad Lic. Vida Luz Meneses

Es conforme, Managua, veinte de Julio de 1995.- Lic. Yolanda Céspedes Rugama Dirección de Registro y Control Académico Universidad Centroamericana

---



---

SECCION JUDICIAL

---



---

SUBASTAS

Reg. No. 7181 - R/F 133669- Valor C\$ 135.00

Once de la mañana, dieciseis de enero de mil novecientos noventa y seis. en el local de este despacho judicial, saquense a subasta los siguientes bienes propiedades de los señores José Bernardo Nicaragua Nicoya y Ana Joaquina Nicoya de Nicaragua:

1) Finca rústica de una manzana de superficie inscrita bajo el número 13,018 en asiento 2°. folio 124 del tomo 186 del libro de Propiedades, sección de derechos Reales; y

2) Finca urbana de ciento sesenta y dos varas cuadradas y treinta centésimas de varas cuadradas de superficie, inscrita en asiento 1°, bajo el número 40,707, folio 262 del tomo 62 del libro de propiedades, sección de Derechos Reales; ambas del registro Público Departamental y ubicadas en jurisdicción de Catarina.

Ejecuta: Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Masaya.

Base: de la subasta: treintiocho mil setenta y un córdobas con treinticuatro centavos de córdobas.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado para lo Civil del Distrito de Masaya a los ocho días del mes de noviembre de mil

novecientos noventa y cinco. Belda María Cárcamo Sánchez. Juez Civil del Distrito de Masaya. Manuel Ignacio Ubau Ubau. 33

Reg. No. 7179 - R/F 133678 - Valor C\$ 135.00

Señálese las once de la mañana del día dieciséis de enero de mil novecientos noventa y seis. para llevar a efectos en el local de éste juzgado, la subasta y venta al martillo de la siguiente propiedad: finca rústica denominada la "La Victoria" de doscientos treinta y ocho manzanas y cinco mil docientas diecisiete varas cuadradas de extensión situada en las comarcas de "LAS BRISAS" Y "El Valle", jurisdicción del municipio de San Juan del Sur, del departamento de Rivas; comprendida dentro de los siguientes linderos: Norte: finca "Los Barbudos" y finca de Julio César Espinoza; Sur: Antonio Vílchez y otros; Occidente: Parte de antigua finca "La victoria" ahora de José Espinoza. Inscrita con el número: 12,418, asiento segundo; Folio: 81; tomo: 130 del registro público de Rivas.

Base: de La Subasta: C\$190,400.00 Todo dentro del juicio

Ejecutivo: singular hipotecario promovido por BANADES en contra de Edgar Morales y Marlen de Morales.

Dado en el juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua a las once y cinco minutos de la mañana del día dos de noviembre de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Patricia Brenes Alvarez Juez Segundo Civil de Distrito de Managua 33

Reg. No. 7260 R/F 133737 Valor C\$ 135.00

Juzgado Primero de Distrito Civil y Laboral Chinandega. a las diez de la mañana del día nueve de Enero de mil novecientos noventa y seis, en el local de éste Juzgado, Subastase la finca rústica denominada "Sonares", ubicada en la Comarca "Laredo", Jurisdicción de Villanueva, departamento de Chinandega con una extensión de trescientas Manzanas. comprendido dentro de los linderos siguientes: Norte: Resto de Sonares, José Guerrero, Finca Satoca; Sur: Resto de Sonares, Jorge Montesillo, finca Montealegre; Este: Resto de Soanres; Cooperativa Santa Pascuala y Caserío El Aredo; Oeste: Resto de Sonares, Cooperativa Enrique Smith y los Urbanas; inscrita bajo el número 34.198, Asiento 1°, Folio 149, Tomo 165, del Registro Público del Departamento de Chinandega, Sección de Derechos Reales.-

Base: Doscientos cuarenticuatro mil doscientos once córdobas con ochentidos centavos. (C\$ 244.211,82).- Postura; Estricto contado. Ejecutante: Banco Nacional de Desarrollo, Sucursal Chinandega.

Ejecutado: "Colectivo de Trabajo Carolina Osejo", representada e integrado por los señores: Agreicio

Osejo Sacaza, Hugo Romero Cortez, Rodolfo Núñez Ferrufino, Francisco Flores Hogssan, Marcos Dominguez Zapata, José Nuñez y Vicente Molina Sirias.-

Chinandega veinticinco de Octubre de mil novecientos novecicincos.-

Dr. Roberto Martín Zúñiga Bolainez, Juez Primero de Distrito de lo Civil y Laboral.- Chinandega.- 3 3

Reg. No. 6649 - R/F 133111- Valor C\$ 135.00

Juzgado Primero de Distrito de lo Civil y Laboral  
Chinandega

A las diez de la mañana del doce de diciembre del presente año. en el local de éste Juzgado, subatase los inmuebles constituyentes en: a) Lote constituido de casa y solar de cinco varas de frente por cincuenticinco varas de fondo dentro de los siguientes linderos: Norte: Enrique Castillo; Sur: Calle en medio, Inés Brenes; Este: Resto de la csa y solar desmenbreado; Oeste: Casa y solar que serán de Noel Lebrón Villanueva; Inscrita con el No. 35, 886; Asiento 1o; Folio del 245 al 247 del Tomo 135 del Registro Público de la Propiedad de éste Departamento; b) Lote constituido de casa y solar de cinco varas de frente a la calle de Oriente a poniente por cuarenticinco varas de fondo de norte a Sur; dentro de los siguientes linderos: Norte: Enrique Castillo; Sur: Calle en medio, Ineé Brenes; Este: Solar de Valeriano Reyes; Oeste: Casa y solara vendido a Esperanza Lebrón de Franco; Inscrita conel No. 11,016; Asiento 6o; Folio del 129 al 131 Tomo 194 del Registro de la Propiedad de éste Departamento de Chinandega.

Base: Saldo de la deuda, Ciento Veintisiete Mil Setecientos Veinticinco Córdoba con cincuenta y siete centavos(127.725.57), más una tercera parte para cubrir intereses corrientes y moratorios y las costas del Juicio.

Posturas: Estricto Contado:

Ejecutante: Banco de Crédito Popular, Sucursal Chinadega, representado por el lic. Angel Vallecillo Rivas.

Ejecutado: Esperanza Lebrón Villanueva, también conocida como Francisca del Socorro Lebrón Villanueva ó Esperanza Lebrón Villanueva de Franco.-

Chinandega, diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Dr. Roberto Martín Zúñiga Bolainez.- Juez Primero de Distrito para lo Civil y Laboral de Chinandega.- 3 2

Reg. No. 7180 - R/F 133655- Valor C\$ 135.00

Señálanse las diez de la mañana del día veintiuno de Diciembre del año en curso para la subasta del siguiente

inmueble casa solar ubicada en el barrio Paula Ubeda de esta Ciudad, Midiendo el solar siete varas y una tercia de frente por treinta y tres varas y una tecia de fondo, la casa con las mismas medidas del solar, paredes de cuarterón repellada, piso de ladrillo, techo de Zinc, con cielo Razo, agua potable y agua negras, linda el conjunto, norte: Calle Perú, de por medio escuela Paula Ubeda, Sur: Inocente Zeledón: Este: Casa de Elías Lanuza de Altamirano y Oeste: Miriam Toruño, inscrita dicha propiedad con el No. 30.587, tomo 45, Folio 171, Asiento 2do. del Registro Público de este Departametno.-Siendo la Base de la Subasta la Cantidad de ciento cuarenta y ocho mil setecientos seis córdobas con cuarenta centavos de Córdoba.

Ejecutante: Raúl Molina López.  
Ejecutado: Evelia Hernández Gómez.  
Oyense Postura:

Dado en el Juzgado Distrito Civil Estelí, Trece de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Lineado del año en curso-Vale.-Dr. Alfredo Mairena Rizo.-Juez de Distrito Civil 3 1

Reg. No. 7487 - R/F 248062 - Valor C\$ 135.00

Las diez de la mañana del once de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco, subastarse el mejor postor inmueble urbano ubicado en Residencial el Dorado, consistente en un lote de terreno de forma Regular que se identifica con el número noventa y ocho, en plano de urbanización respectiva enmarcado dentro de los siguientes linderos: Norte: Lote número noventa y nueve; Sur: Lote: número noventa y siete; Este: Lotes número ciento doce, trece y catorce y Oeste: Calle del Estañó, con una superficie de trescientos cincuenta y dos metros cuadrados con setentinueve centésimas de metro cuadrado, inscrita bajo No. 71,875, Tomo, 1, 218, folió 162 y 163, asiento 3ro., Sección de Derechos Reales Libro de Propiedades del Registro público de Managua.

Base de la Subasta: Siete Mil ochocientos Dólares, equivalentes a senseta y un mil doscientos cuarenta y seis córdobas con treinta y ocho centavos de córdobas. mas costas y gastos de ejecución.

Ejecuta: Abdel Jerez Somarriba.

Ejecutado: César Augusto Jimenez Herrera.

Postura: Estricto contado.

Dado en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito y Tercero Civil del Distrito por Ministerio de la Ley. a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco.- Enmendados.-superficie asiento-Siete mil ochocientos .- vale.-M. Ramírez.-Juez Cuarto Civil del Distrito y Tercero Civil del Distrito por Ministerio de la Ley.- 3 1

---



---

**TITULOS SUPLETORIOS**


---



---

Reg. No. 6918 R/F 133359 Valor C\$ 72.00

Rosa Emilia Romero Cortes, solicita título supletorio Urbano en León.- Linderos: Norte: Calle en medio, Sandra Dávila de Sampson y Yolanda Obando de Zapata, Sur: Ana Romero de Mayorga y Enrique Romero Baldelomara; Oriente: Predio de Ranulfo Romero, Poniente: Leonel Darce.

Opónganse.-

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cinco. J. Esthella Bermejo O. Srio.-

3 3

Reg. No. 6919 R/F 133356 Valor C\$ 72.00

Pedro Pablo Cruz Blandón, solicita título supletorio, predio rústico, ubicado en Comarca Calderón, Río Siquia, de ésta jurisdicción, con los siguientes linderos particulares: Norte: Secundino Gadea y Migdonio Centeno Sequeira. Sur: Víctor Silva. Este: Ramón Ramírez, Oeste: Rito Téllez Jarquín.

Interesados: Opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Local Unico y Distrito por el Ministerio de Ley, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Lic. Florida Barilla V. Juez Local Unico y Distrito por el Ministerio de Ley.- C. Emilia Ruiz, Secretaria. Casta Emilia Ruiz L., Secretaria Actuaciones.

3 3

Reg. No. 6920 R/F 133353 Valor C\$ 72.00

Ana María Gallardo Ruíz, solicita título supletorio terreno Ejidal, situado en Corinto frente a Bodegas de Aldenic, einte metros cuadrados. Norte: Elisa Cruz, Sur: Pedro Cordero; Este: Ñanga, Oeste: Carretera de por medio y Bodegas de ALDENIC.

Opóngase.-

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral, Chinandega, Junio quince de mil novecientos noventa y cinco. Mayra Ríos Tercero, Sria. Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral, Chinandega.-

3 3

Reg. No. 6921 R/F 133331 Valor C\$ 72.00

Mirna Lizano Jarquín, Solicita título supletorio urbano Colindantes: Norte: Miguel Morales, Sur: Calle, Oriente: Almanzor Caldera, Poniente: Augusto Barrera.-

Oponerse.-

Juzgado Local Civil. Granada, veinte de Octubre de mil novecientos noventa y cinco. Martha Solano, Sria.-

3 3

Reg. No. 6922 R/F 133317 Valor C\$ 72.00

Guillermo José Villanueva, solicita supletorio Rural, sita Jurisdicción Diriomo, linda: Norte: Adolfo Herrera, Sur: resto propiedad; Oriente: Concepción Rodríguez, Poniente: Guillermo Villanueva.-

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiseis Octubre mil novecientos noventa y cinco.- Bernarda Cruz.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 6923 - R/F 133310 - Valor C\$ 135.00

Pedro Aguilar López, en representación de la Comunidad de los Padres Paulinos de Guatemala, solicita título supletorio Urbano, en esta ciudad. Con las siguientes medidas y linderos: Norte: Ciento seis punto cero cuatro Metros, Colegio la Recolección Sur: Ciento nueve punto setenta y siete metros, Calle de Cristo en medio Banco Nicaraguense, Dr. Salvador Pérez García, Enma Terán de Reyes, Centro Comercial, Susesores de Joaquín Sacasa, Zelmira Reyes y Martha Sacasa. Oriente: Veinte punto cuarentiseis metros, Club Universitario y Poniente: Treinta y uno punto diez metros, primera avenida Nor-este en medio, Servicio Agrícola Gurdán y Adilia Mayorga.-

Opónganse:

Juzgado Segundo de Distrito Civil. León, diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. J. Esthella Bermejo C.- Sria.-

3 3

Reg. No. 6924 R/F 133307 Valor C\$ 72.00

José Francisco Salinas Meza, Solicita títulos supletorio predio urbano ubicado en Barrio Villa Esperanza esta ciudad, Area: 201.50 Mts<sup>2</sup>, Lindante: Norte; Escuela Villa Esperanza Calle En medio, Sur: Jaime Manzanares. Oriente: Alejandro Pastora y Occidente: Hermes Cruz.

Opónganse término legal.-

Dado Juzgado de Distrito Civil. Estelí, veintiseis de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- R. Yadira Torres M.- Sria.- 3 3

Reg. No.6925 R/F 133306 Valor C\$ 72.00

Francisco Raúl Jiménez Arosteguí, solicita título supletorio, lote terreno, ubicado Poza redonda, Jurisdicción Jalapa, cien manzanas, linderos, Norte: Julio César Ríos Velásquez, Sur: Raúl Jiménez Arosteguí, Carmen Aviles Corea, Este: Río Poteca, Frontera con Honduras, Oeste: Alonso Gámez.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, diecisiete de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona O., Sria.- 3 3

Reg. No. 6927 R/F 082560 Valor C\$ 66.00  
Complemento R/F 132811 Valor C\$ 6.00

Elba María Pérez Jiménez, Josefa del Carmen Pérez, Jiménez, Silvana Isabel, Modesta Esmeralda, y Estela Mariela todas Pérez Jiménez, solicitan supletorio urbano, sita calle El caimito Granada, linderos: Norte: Calle El Caimito y Motel Cocibolca, Sur: Loma del Mico y Armando Horvilleur; Oriente: Ramón López, y Poniente,

Oponerse

Juzgado Civil Distrito. Granada veintiseis de Octubre mil novecientos noventa y cinco. Bernarda Cruz.- Sria.- 3 3

Reg. No. 6928 R/F 040635 Valor C\$ 72.00

Marlon Serafín Molina Andino, solicita título supletorio, predio rústico, situado Caño de los Bravos, Jurisdicción Quilalí, noventa manzanas, linderos, Este: Gumercindo Palacios y Hermógenes Molina, Oeste: Rubén Molina y Bernardo Gutiérrez, Norte: Marlón Serafín Molina, Sur: Primitivo Duarte.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, diez y seis de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona Ordóñez.- Sria.- 3 3

Reg. No. 6915 R/F 040633 Valor C\$ 72.00

Adrián Maradiaga Contreras, solicita título supletorio, predio rústico, situado Buena Vista de Apapuerta Jurisdicción Macuelizo, veinte manzanas, linderos, Norte: Jacobo Hernández, Sur: y Oeste: Miguel Duarte, Este: El Papelío.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, diez y seis de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona O., Secretaria 3 3

Reg. No. 6916 R/F 040634 Valor C\$ 72.00

Ricardo Pérez Jiménez, Julio César Bautista Jiménez y Miguel Angel Bautista Jiménez, solicita título supletorio predio rústico lugar Río Margaritoso, Jurisdicción Mozote de trecientas manzanas, linderos, Norte: Alejos Bustos, Sur: Antonio López, Este: Cipriano Vílchez, Oeste: José María Landero.

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito, Ocotal, diez y seis de Octubre de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza 3 3

Reg. No. 6917 - R/F 133360 - Valor C\$ 72.00

Carlos Alberto Blandón Blandón, solicita título supletorio, lote rústico, cien manzanas con casa de habitación, ubicado comarca Los Encinos, Jurisdicción Jalapa, N. S. Linderos, Norte: Edmundo Mercado, Familia Figueroa, Sur: Guillermo Ortez, Mercedes Carrasco, Familia Zamora, Este: Félix Pedro Lorente, Oeste: Familia Figueroa:

Opónganse.-

Juzgado Civil de Distrito. Ocotal, diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.- Esperanza Barahona O. Secretaria.- 3 3

#### CITACIONES DE ACCIONISTAS

Reg. No. 6884 - R/F 133341 - Valor C\$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los accionistas de la Sociedad Corporación Plaza España, S.A. a Junta General Extraordinaria a celebrarse a las doce meridiano del 13 de diciembre de 1995 en las oficinas de Incosa, Camino de Oriente, Managua. El objeto sera:

- 1) Conocer del estado de la sociedad;
- 2) Elegir a los directores de la sociedad;
- 3) Elegir al vigilante de la sociedad.

Managua, veintitrés de octubre de 1995. **Eduardo Chamorro C.**, secretario. 1

Reg. No. 6885 - R/F 133342 Valor C\$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los accionistas de la sociedad Playas La Flor del Sur, S.A. a Junta General Extraordinaria a celebrarse a las once y media de la mañana del 13 diciembre de 1995 en las oficinas de Incosa, Camino de Oriente, Managua. El objeto será:

- 1) Conocer del estado de la sociedad;
- 2) Elegir a los directores de la sociedad;
- 3) Elegir al vigilante de la sociedad.

Managua veinticuatro de octubre de 1995, **Ramiro Cardenal Chamorro**, secretario. 1

Reg. No. 6886 R/F 133343 Valor C\$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los accionistas de la sociedad Santa Mónica, S. A. a Junta General Extraordinaria a celebrarse a las once de la mañana del 13 de diciembre de 1995 en las oficinas de Incosa, Camino de Oriente, Managua. El objeto sera:

- 1) Conocer del estado de la sociedad;
- 2) Elegir a los directores de la sociedad;
- 3) Elegir al vigilante de la sociedad.

Managua, 23 de Octubre de 1995. **Eduardo Chamorro C.**, secretario 1

Reg. No. 6887 - R/F 133344 Valor C\$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los accionistas de la sociedad Valle Gothei, S.A. a Junta General Extra ordinaria a celebrarse a las tres de la tarde del trece de Diciembre de 1995 en las oficinas sociales de INCOSA Camino de Oriente Managua. El objeto sera:

- 1) Conocer el estado de la sociedad;
- 2) Elegir a los directores de la sociedad;
- 3) Elegir al vigilante de la sociedad.

Managua, veinticuatro de agosto de 1995. **Eduardo Chamorro C.**, secretario. 1

Reg. No. 6888 - R/F 133345 Valor C\$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los accionistas de la sociedad Constructora habitacional, S.A. A junta General Extraordinaria a celebrarse a las una y media de la tarde del trece de Diciembre de 1995 en las oficinas de INCOSA Camino de Oriente Managua. El objeto sera:

- 1) Conocer el estado de la sociedad;
- 2) Elegir a los directores de la sociedad;
- 3) Elegir al vigilante de la sociedad.

Managua, veinticuatro de agosto de 1995. **Ramiro Cardenal Chamorro**, secretario. 1

Reg. No. 6889 - R/F 133346 Valor C\$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los accionistas de la sociedad General de Turismo, S.A. A junta General Extraordinaria a celebrarse a las dos de la tarde del trece de Diciembre de 1995 en las oficinas de INCOSA Camino de Oriente Managua. El objeto sera:

- 1) Conocer el estado de la sociedad;
- 2) Elegir a los directores de la sociedad;
- 3) Elegir al vigilante de la sociedad.

Managua, veinticuatro de agosto de 1995. **Eduardo Chamorro C.**, secretario. 1

Reg. No. 6989 - R/F 133442 - Valor C\$ 135.00

Con instrucciones de la Junta Directiva de Editora Nuevo Amanecer, por este medio cito para Asamblea General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad que se celebrará el día 11 de Diciembre de 1995, a las 3:00 P:M: en el Local de las oficinas de la Empresa, en la ciudad de Managua, conforme la siguiente Agenda:

- 1) Presentación de los Estados Financieros al 30 de Junio de 1995.
- 2) Elección de la Junta Directiva.
- 3) Puntos Varios

Managua, 06 de Noviembre de 1995.-**Francisco Bravo Lacayo**.-Secretario Junta Directiva.- 3 3